

ÍNDICE



1 ENTIDAD

La misión y fin primordial de la Federación es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que a la persona con discapacidad auditiva se le plantean para su realización como ciudadano de pleno derecho dentro de la sociedad.

2 DISCAPACIDAD

• Discapacidad Auditiva 10

La sordera influye en la personalidad del sujeto en su conjunto, llegando a afectar áreas y aspectos tan importantes como la comunicación, el lenguaje, el conocimiento del entorno, la socialización, los procesos cognitivos y el funcionamiento de la memoria.

3 ACCESIBILIDAD

• Accesibilidad en el entorno para personas con discapacidad auditiva 17

El ARARTEKO, define la ACCESIBILIDAD "como la facultad de cualquier persona de disponer y utilizar edificaciones, servicios o productos en condiciones comparables, si no iguales, a las demás personas. Además, se debe garantizar un uso autónomo".

4 ÁMBITOS

- Políticas Institucionales 23
- Educación 24
- Sanidad / Osakidetza 26
- Empleo / Formación 29
- Servicios Sociales 30
- Justicia 31
- Vivienda 31
- Transporte 32
- Cultura 33
- Turismo y Ocio 34
- Edificios Públicos y privados 35
- Otros 37

5 LEGISLACIÓN

CONVENCIÓN Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
ARTÍCULO 13 del TRATADO constitutivo de la COMUNIDAD EUROPEA.
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
ESTATUTO de Autonomía de la CAV.
LEY VASCA 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.
...